



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLON

\*\*\*\*\*

APRUEBA ORDEN DE COMPRA SEGÚN LICITACIÓN PÚBLICA 4366-13-LE14 DENOMINADA "SUMINISTROS PARA CAMBIO DE ACEITES, LUBRICANTES, SERVICIO DE ENGRASE Y REPARACIONES MENORES DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Y DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2014".

DECRETO ALCALDICIO N° 2599/

Quillón, 05 SEP 2014

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Orden de Trabajo N° 000047 de fecha 02.09.2014, emitida por el Sr. Víctor Bustos Riquelme, Lubricentro Los Cruceros Ltda.
3. Solicitud de Pedido s/n de fecha 13.08.2014, emitida por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM de Quillón.
4. Decreto Alcaldicio N° 658 de fecha 21.04.2014, que aprueba el "Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, año 2014", firmado entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y Lubricentro Los Cruceros Ltda., el cual comienza a regir desde el día 10.04.2014.
5. Decreto Alcaldicio N° 529 de fecha 09.04.2014, que aprueba la Adjudicación de la Licitación Pública ID. 4366-13-LE14 denominada "Contrato de Suministros para Cambio de Aceites, Lubricantes, Servicio de Engrase y Reparaciones Menores de los Vehículos y Maquinaria de la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, año 2014".
6. Decreto Alcaldicio N° 972 de fecha 20.11.2013, que designa al Administrador Municipal como Alcalde Subrogante.
7. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
9. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
10. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- Mantención a Ambulancia Mercedes Benz Vito patente BZ BW 83 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitado por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM de Quillón, dado a que se hace indispensable contar con este vehículo de emergencia en óptimas condiciones.

**DECRETO:**

1. **Apruébese** la siguiente Orden de Compra según **ID. 4366-13-LE14**, por **Mantenimiento a Ambulancia Mercedes Benz Vito**, al siguiente proveedor por haberse adjudicado dicha Licitación Pública:

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
Lubricentro Los Cruceros Ltda.	76.170.831-7	4367-312-SE14	\$ 86.276.-
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 86.276.-</b>

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.06.002 denominada **Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos**.

**ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUIER**  
**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**  
**"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"**

YLP/JOP/dss.  
09.09.2014

**DISTRIBUCION:**

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9  
Dirección : Francisco Unzueta 159  
Teléfono : 56-42-2207185-  
Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD  
MUNICIPALIDAD DE QUILLON  
Unidad de Compra : Salud Municipal  
Fecha Envío OC. : 02-09-2014 15:14:40  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4367-312-SE14

SEÑOR (ES)	LUBRICENTRO LOS CRUCEROS LIMITADA	A Sr (a)	: Victor Bustos
DIRECCIÓN	avenida ohiggins 1038 Quillón	FONO	: 56-42-581235
RUT	: 76.170.831-7	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mantenición a Ambulancia Mercedes Benz Vito
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	
TODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías 56-42-2207185- adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101703	Ambulancias	1 Unidad no definida		10 Litros de aceite 10W40 Castrol Magnatec	33.190,00	0,00	0,00	33.190
25101703	Ambulancias	1 Unidad		Filtro de aceite	5.042,00	0,00	0,00	5.042
25101703	Ambulancias	1 Unidad		Filtro de combustible	7.143,00	0,00	0,00	7.143
25101703	Ambulancias	1 Unidad		Filtro de combustible	15.126,00	0,00	0,00	15.126
25101703	Ambulancias	1 Hora/Hombre		Mano de obra	12.000,00	0,00	0,00	12.000

Neto	\$	72.501
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	72.501
19% IVA	\$	13.775
Total	\$	86.276

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: 215.22.04.06.002

### Observaciones:

Mantenición a Ambulancia Mercedes Benz Vito, patente BZ BW 83 perteneciente al CESFAM de Quillón, solicitada por el Sr. Patricio Barriga González, Conductor del CESFAM de Quillón.

Kilometraje: 196.295

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

  
Jorge Ortiz Pavez  
JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS  
DESAMU QUILLON

**"Lubricentro Los Cruceros Ltda."**

B. O'Higgins 1038 - QUILLÓN - Fono: 42-2581235  
 lubricentroloscruceos1038@gmail.com  
 RUT: 76.170.831-7

**ORDEN DE TRABAJO**

**Nº 000047**

Nombre: J. Municipalidad de Quillón.  
 Dirección: Feo. Unzueta # 159.  
 Fonos: Depto. de Salud. Cel.:

Nombre Recepcionista: \_\_\_\_\_

Fecha Recepción

Hrs.

Fecha Entrega

Hrs.

02 09 14.

Marca <u>Mercedes Benz</u>	Color _____
Modelo <u>Ambulancia</u>	Kilometraje _____
Año <u>2009</u>	Procedencia _____
Patente <u>BZBW-83</u>	Motor _____

CONDICIONES DE VENTA:  Orden/Compra  Crédito  Contado  Plazo

**TRABAJOS ORDENADOS**

FALLAS		TRABAJO ORDENADO	
TRABAJOS REALIZADOS	VALOR	REPUESTOS	VALOR
		10 lts Aceite 15W40	39.496
		01 filtro Aceite	6.000
		01 filtro Combustible	8.500
		01 filtro Aire	18.000
		01 mano de obra.	14.280

Observaciones

**CONDICIÓN**

**PAGADO**  **PENDIENTE**

Autorizo a "Lubricentro Los Cruceros Ltda." para efectuar la presente reparación incluyendo las ampliaciones a que ella pueda obligar y a colocar los repuestos que sean necesarios.

O. M. Mecánico	
Repuestos	
Lubricantes	
Materiales	
O. M. Terceros	
Sub - Total	<u>72.501</u>
Descuentos	
I. V. A.	<u>13.775</u>
TOTAL	<u>86.276.</u>

Firma del Cliente

IMPORTANTE: "Lubricentro Los Cruceros Ltda." no se responsabiliza por la pérdida o los desperfectos ocasionado a los vehículos y objetos dejados en ellos en caso de incendio, robos, accidentes o cualquier otra causa de fuerza mayor.

Impresos. TRAIQUÉN QUILLÓN - Carrera Nº 725 - Fono: 042-2581773 - quillon@impresostraiquen.cl



Quillón, Agosto 13 de 2014.

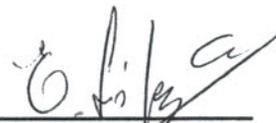
## SOLICITUD DE PEDIDO N°

DE: PATRICIO BARRIGA GONZALEZ  
CONDUCTOR CESFAM QUILLON

A : SRTA. YILDA LETELIER FIERRO  
DIRECTORA DESAMU-QUILLON.

- 1.- Junto con saludarla muy cordialmente, me permito solicitar a Ud.,
  - >- autorización para revisión de llantas (neumáticos) de la ambulancia Mercedes vito, ya que al parecer andan defectuosos (vibración).-
  - >- Mantención cambio de aceite, filtros, kilometraje 196.295, prontos a cumplir
  
- 3.- Sin más que informar, le saluda atte.-

  
\_\_\_\_\_  
PATRICIO BARRIGA GONZALEZ  
CONDUCTOR  
CESFAM-QUILLON

  
\_\_\_\_\_  
V° B° Dirección

### Distribución

- La indicada.
- Archivos Cesfam.